

ROL DE ENTREVISTAS

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 009-2023-OSIPTEL ORIENTADOR/A (01 VACANTE) PUNTAJES ACUMULADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE MÍNIMO: 17 PUNTAJE MÁXIMO: 25	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PUNTAJE MÍNIMO: 13 PUNTAJE MÁXIMO: 20	PARTICIPACIÓN EN EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA Y PSICOLABORAL	TOTAL PUNTAJE ACUMULADO
1	MOGOLLÓN RAMÍREZ DAVID EDUARDO	25	15.00	SI	40.00
2	ARCOS ZUTA YSAAC JHNONY	23	13.00	SI	36.00
3	SANCHEZ VILCA JOSE KEVIN	18	18.00	SI	36.00
4	CHARCA OCHOA DENILSON DANIEL	18	16.00	SI	34.00
5	PESANTES CAMPOMANES JHAYRA ALEJANDRA	18	16.00	SI	34.00

Nota:

Los/as candidatos/as a ser entrevistados tienen que haber rendido obligatoriamente la evaluación psicotécnica y psicolaboral, caso contrario serán descalificados.

Solo acceden a la entrevista final los/as candidatos/as que hayan obtenido el puntaje mínimo en cada una de las evaluaciones preliminares (Curricular y Conocimientos que, de acuerdo al puntaje acumulado obtenido, se ubiquen dentro de los primeros cinco candidatos/as con mayor puntaje, excepto en las situaciones de empate y los casos donde se convoque más de una posición, en los cuales pueden ser más candidatos/as.

CRONOGRAMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (*)	FECHA	MEDIO VIRTUAL	HORA
1	MOGOLLÓN RAMÍREZ DAVID EDUARDO			9:00 a. m.
2	ARCOS ZUTA YSAAC JHNONY	2/03/2023	Microsoft Teams	9:20 a. m.
3	SANCHEZ VILCA JOSE KEVIN			9:40 a. m.
4	CHARCA OCHOA DENILSON DANIEL			10:00 a. m.
5	PESANTES CAMPOMANES JHAYRA ALEJANDRA			10:20 a. m.

Consideraciones para los/as candidatos/as:

- El desarrollo de las entrevistas se realizará a través de la plataforma **Microsoft Teams**, al cual podrán acceder desde una pc, en caso se conectara a través de un celular deberán descargarse dicha aplicación.
- Los/as candidatos/as deberán ingresar al enlace que será remitido a sus respectivos correos electrónicos, en la fecha y hora indicada en el cronograma, asimismo, deberán mantener la <u>cámara activada</u> durante el desarrollo de la entrevista.(*)
- Al inicio de la entrevista, se realizará la verificación de la identidad de cada candidato/a a través del DNI, el cual deberá mostrarse en pantalla por el candidato/a, esto con la finalidad de evitar fraude o suplantación.